



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
Interno N° **1049**

ORD. N°: 2799

ANT.: ORD N° 5494 de fecha 18.05.2015 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato de seis (6) terrenos SERVIU ubicados en Población Nuevo Buin y Población El Campanario, comuna de Buin.

SANTIAGO,

17 JUN 2015

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Por medio de los ordinarios citados en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato a la **Municipalidad de Buin, seis (6) terrenos** detallados en cuadro adjunto, donde en la actualidad funcionan distintos equipamientos que desarrollan actividades en beneficio de toda la comunidad.

N°	ID	ROL	Comuna	Población	Dirección
1	2384	5539-22	Buin	Nuevo Buin	Calle 47 Hectáreas N° 080
2	2385	5539-21	Buin	Nuevo Buin	Calle 47 Hectáreas N° 050
3	2387	5527-39	Buin	Nuevo Buin	Calle 47 Hectáreas N° 1435
4	2391	5558-3	Buin	Nuevo Buin	Av. Nuevo Buin Poniente N° 01559
5	2393	5580-2	Buin	Nuevo Buin	Las Temporeras N° 384
6	2409	5295-1	Buin	El Campanario	Los Nogales N° 108

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaría Ministerial no tiene inconvenientes para otorgar el comodato solicitado por un plazo de **cinco años**. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta del inmueble adjunto a su **ORD N° 5494**, en consideración a que no tienen aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 3.1 del ORD N° 0814 del 31.12.2014 de la Subsecretaría Ministerial que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de bienes inmuebles de propiedad SERVIU y deja sin efecto Circular N° 016/2013, ORD N° 0489/2013 y ORD N° 027/2014, de esa Subsecretaría y Oficio N° 485/2012 de la División de Política Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.,

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de Prescendencia firmada

CCR/PWL

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo